



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-729215-UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual a celebrar con la Srta. María Enriqueta Clarenc, DNI 38.106.179;

Lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el orden 14 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2021-69491-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el contrato de locación de obra inmaterial para contratista individual de que se trata, a celebrar con la Srta. María Enriqueta Clarenc, DNI 38.106.179, que se anexa a la presente, por el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2021 y el 31 de julio de 2022, con la remuneración que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el orden 11, que forma parte integrante de la presente, cláusula, y autorizar al Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles, a suscribirlo en representación de esta Casa. El presente gasto será atendido según se detalla en el orden 11 – nota 1.

ARTÍCULO 2°. Disponer se proceda conforme lo previsto oportunamente por la OHCS 5/12, artículo 10, apartado a).

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

rn

